

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 616-D-FLCH-17**

Lima, 27 de junio de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 05741-FLCH-2017 relativo al pedido de vacaciones del Dr. Jorge Antonio Valenzuela Garcés, Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Decanato N.º 199-D-FLCH-17 de fecha 23 de febrero de 2017 se designó al **DR. JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS**, Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resolución Jefatural N.º 01546/DGA-OGRRHH/2017 de fecha 29 de marzo de 2017 se postergó el descanso físico vacacional correspondiente al período 2016-2017 de los profesores con cargos directivos, entre ellos, del Director del Departamento Académico de Literatura;

Que mediante solicitud con registro de ingreso N.º 05741-FLCH-2017 el Dr. Jorge Antonio Valenzuela Garcés, Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 13 al 20 de octubre de 2017;

Que de acuerdo a las normas establecidas los docentes tienen derecho a 60 días de vacaciones anuales y remuneradas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** al **Dr. JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS**, con código N.º 090964, profesor principal del Departamento Académico de Literatura y Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 13 al 20 de octubre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALÓN VARGAS**  
DECANO (e)

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América